

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8932**      *METALÚRGICA DE MEDINA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal acordó por unanimidad, el 23 de marzo de 2011, reducir el capital social en la cantidad de 84.800 euros, mediante la amortización de 84.800 acciones propias números 529.881 a 585.000 y 935.321 a 965.000, todas inclusive, con la finalidad de amortizar las acciones propias.

En Madrid, 23 de marzo de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ernst Waldburger Fontanesi.

ID: A110023626-1